

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

7765 Modificación de características de aprovechamiento a favor de la SAT de Lebor. Expte. CPR-47/2015.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del Texto Refundido de la Ley de Aguas, en este organismo de cuenca se tramita un expediente de modificación de características un aprovechamiento de aguas subterráneas inscrito en el Registro de Aguas, sección C, tomo 7, hoja 1228 a nombre de la SAT n 5145 Lébor, consistente en la puesta en explotación de un sondeo ya existente como complementario al inscrito. No se modifican el resto de características. Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en el artículo 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Expediente: CPR-47/2015

Titular: Propietarios de las parcelas regadas con aguas de la SAT Lebor n.º 5145

Paraje: La Capellanía-Lébor

Término municipal: Totana

Corriente o acuífero: Bajo Guadalentín.

Plazo concesional: 25 años

Clase y afección: regadío

Superficie regable: 45 ha

Dotación: 2.853 m³/ha

Volumen máximo anual: 128.400 m³.

Caudal medio equivalente: 4,072 l/s

Características de los sondeos:

Nombre	X UTM ETRS89	Y UTM ETRS89	Profundidad	Diámetro	Potencia de la bomba	Caudal instantáneo (l/s)
Sondeo 1	631087	4177236	224 m	600 mm	130 CV	18
Sondeo 2 (nuevo)	630957	4177348	250	650 mm	130 CV	18

Los escritos y documentos, citando la referencia, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá examinarse en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, número 2, el expediente en horario de atención al público.

Murcia, 19 de septiembre de 2016.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.